

EL ECO
TOLEDANO

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50.—Un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.—Número corriente, 5 cént.—Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARCÍA

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, tel. 89

dónde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00.

Los pagos en la pre-vinecia adelantados.

Los festejos del Corpus.
Ó algo ó nada.

Continuamos en uso de la palabra. No se alarma la Comisión de festejos, ni cuantos sean partes alicuotas á la preparación de los mismos. Estamos á su lado, somos factores propicios á crear, no á destruir, el estreno lo abrigo si

Nuestra misión es la del disciplinado centinela, no abandonar el puesto.

De aquí, el no dormirnos y de avisar de vez en cuando, con un toquecito de atención, para que se nos escuche, advirtiendo, que nuestra actividad no obedece á fines particulares, ni á adquirir bombos en la obra, pues, desde luego, como en todo lo que no afecta á nuestra profesión, nos hacemos irresponsables, pero si declarámos solemnemente que quanto insinuamos ó hacemos observan, es laborar por el bien común de Toledo.

Queremos que esos festejos que van á llevarse, efecto en el mes de Junio, sean dignos de una capital, que ostenta un valiosísimo nombre en la historia, y no de «Navalavaca» ó «Topacarnero».

Sentires de la Comisión toledana de fiestas! Vayan formando ejemplo de los granadinos, los cuales no se duermen,

enteréndese de las noticias que de la ciudad del Darro nos sirven, y saquen punto.

El alcalde de aquella hermosa capital, nuestra hermana Granada, D. Francisco Auriolos Hidalgo, telegrafió al presidente del Aéreo Club de Madrid, señor García Prieto, rogándole procurarse allanar las dificultades que impidiesen subvencionarse el Ministerio de Fomento el concurso de aviación proyectado para las fiestas del Corpus.

Ha contestado el Sr. García Prieto que se han cumplido todos los trámites, faltando únicamente la resolución del ministro, y ayer, por indicaciones del presidente de la Comisión de fiestas, Sr. Zambrano, el diputado á Cortes y jefe de los conservadores granadinos D. Rodríguez Acosta, telegrafió al señor Ugarte, pidiéndole conceder la subvención referida.

En cuanto este asunto se resuelva, quedará ultimado el programa de las fiestas del Corpus.

También sabemos por nuestro querido colega *El Noticiero Granadino*, esto otro:

Bajo la presidencia del alcalde señor Auriolos, se reunió ayer la Comisión de fiestas, asistiendo los Sres. Zambrano, Jutglar, García Tarifa y Ortega Molina.

Celebróse el concurso anunciado para adjudicar la iluminación que lucirá en la plaza de Bibarrambla, la noche anterior al día del Corpus.

Se concedieron quince minutos de plazo para admitir proposiciones, siendo presentadas tres, una de D. Antonio Sánchez Muñoz, comprometiéndose á prestar dicho servicio por 1.400 pesetas;

otra de D. Eduardo Cervera, por 1.750, y otra de D. Diego Martín, por 1.775.

Los señores de la Comisión estudiaron los proyectos presentados por los proponentes, considerando deficiente el del Sr. Sánchez.

Se adjudicó el concurso provisionalmente á D. Eduardo Cervera.

Ya ven como en todas partes «ma-

todos debemos ayudar con buena fe, dejando á un lado personalismos—que en Toledo existen muchos—y procurar únicamente el presentarnos ante el forastero, que esos días del Corpus nos visita, con un programa decoroso, que se cumpla en todas sus partes, que no haya aquello de sustituir unos números del mismo por otros, cambio de horas en los mismos.... lo cual es desconcertar al público y exponernos á la crítica; porque si la culpa de un fracaso, recayera luego solamente sobre la Comisión, ella sabría defenderse ó aguantaría «el agua», pero lo peor es que siempre venimos á pagar justos por pecadores, y esto hay que evitarlo, porque ahí entra ya la critica forastera al Toledo entero.

De manera, que aconsejamos á cuantos tengan alguna significación en esta capital, se pongan al habla con la Comisión de fiestas, para ayudarla, y nunca en sentido de destrucción. Desde aquí, desde estas columnas, podremos nosotros remitirla cuantas opiniones recibamos del elemento culto, del discreto. Debemos, en consecuencia de lo dicho, presentar un verdadero programa de festejos, de lo contrario, más valdría no hacer nada, porque las «medianías» se toman a chacota.

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 14 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que *El Eco Toledano* obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

ECOS MILITARES

ESTADO MAYOR GENERAL

Ascensos.—A general de brigada, el coronel de Artillería D. Teodoro Ugarte y Guerrero.

OBRA DE UTILIDAD

Se ha declarado de utilidad la «Cartilla oficial del explorador», presentada por el capitán de Caballería D. Teodoro Iradier.

RETIRO

Se ha concedido al jefe de taller de primera de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor D. Joaquín Rodríguez Rodríguez.

LICENCIAS

Se han concedido dos meses de licencia, por enfermo, al capitán de Ingenieros D. Felipe Rodríguez, y otros seis meses para el extranjero al capitán de Artillería D. Manuel Crespo.

RESIDENCIA

Se autoriza al general de brigada don Teodoro Ugarte, para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

EL GENERAL DEL REAL

Esta noche ó mañana sale para Alemania, á ponerse en cura de la penosa enfermedad que viene padeciendo, el general de división D. Pedro del Real, por cuyo total restablecimiento hacemos fervientes votos.

ARTILLERÍA

Mandos.—Coronel: el de la Comandancia de Gran Canaria, á D. Bernardo Agudo Muñoz.

De la Comandancia de Larache, á D. Tomás Manó y Quero.

El de director del Archivo Facultativo y Museo de Artillería, á D. Mariano Duzmet.

El de director de la Maestranza de Sevilla, á D. Pedro del Castillo Zuleta. El de comandante principal de Artillería de la octava región, á D. Manuel Ibarra y Gamero Civico.

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con D. Miguel Pueyo al capitán D. Matías Galbe.

Ayudantes de órdenes.—Del teniente general D. Cándido Hernández de Velasco, el comandante D. Ricardo Gazque Aznar.

INGENIEROS

Eliminación.—Se le concede de la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficinas militares al brigadier D. Ávelino Núñez Gómez.

GUARDIA CIVIL

Mandos.—El de la Comandancia de La Coruña, al teniente coronel D. José Fernández Rodríguez, y el de la de Cuenca, al del mismo empleo D. Pedro Domingo Villa.

Academia de Infantería.

Con motivo de venir tres días al campamento de los Aljares su majestad el rey, durante la estancia en él de la Academia, se retrasa para el próximo dia 27 el establecimiento de la misma en dicho campamento.

**

Por encontrarse enfermo el pequeño actor Francisco Saavedra, una de las principales partes de la compañía infantil que tan acertadamente dirige D. Manuel Beza, no podrá celebrarse mañana en el comedor de esta Academia el anunciado festival escénico.

Todos sentimos este incidente y ha-

cemos votos por el pronto restableci-

miento del monísimo artista.

**

Los alumnos de Artillería que llegan

mañana á esta plaza para hacer estudios

en la Fábrica Nacional de Armas, se

hospedarán en el local de la primera

compañía de esta Academia.

**

Hoy ha hecho su incorporación á este Centro, el cabo galonista D. José Hernández Mira, que se hallaba en Murcia

en uso de licencia por enfermo.

**

Los automóviles siguen sin moderar

sus marchas, y hemos visto á algunos

que penetran hasta en Zocodover con

velocidades que no son las reglamentarias.

Vengan multas, Sr. Conde, y no re-

pare en mientes, pues le debe tener sin

cuidado todo, siempre que cumpla como

buen alcalde, en cuyo caso, nos tendrá

á los imparciales y justos de su parte, y

ese será su mejor galardón!

**

Por la tarde, á las cinco, se celebrará

la de la Virgen de la Salud, con la acostumbrada solemnidad, asistiendo los seño-

res alumnos del Seminario Conciliar,

las Autoridades civiles, y juntamente

comisiones militares de la Academia de

Infantería, Zona, Fábrica de Armas,

**

Mañana domingo, se celebrará, á

las siete de la mañana, la Procesión

solemne del Santísimo, que saldrá de

Santa Leocadia para dar el Santo Viático

á los enfermos de la parroquia; al

acto asistirá la brillante banda de mu-

sica que dirige el competente profesor

D. Salvo.

Por la tarde, á las cinco, se celebrará

la de la Virgen de la Salud, con la acostumbrada solemnidad, asistiendo los seño-

res alumnos del Seminario Conciliar,

las Autoridades civiles, y juntamente

comisiones militares de la Academia de

Infantería, Zona, Fábrica de Armas,

**

Mañana domingo, se celebrará, á

las siete de la mañana, la Procesión

solemne del Santísimo, que saldrá de

Santa Leocadia para dar el Santo Viático

á los enfermos de la parroquia; al

acto asistirá la brillante banda de mu-

sica que dirige el competente profesor

D. Salvo.

Por la tarde, á las cinco, se celebrará

la de la Virgen de la Salud, con la acostumbrada solemnidad, asistiendo los seño-

res alumnos del Seminario Conciliar,

las Autoridades civiles, y juntamente

comisiones militares de la Academia de

Infantería, Zona, Fábrica de Armas,

**

Mañana domingo, se celebrará, á

las siete de la mañana, la Procesión

solemne del Santísimo, que saldrá de

Santa Leocadia para dar el Santo Viático

á los enfermos de la parroquia; al

acto asistirá la brillante banda de mu-

sica que dirige el competente profesor

D. Salvo.

Por la tarde, á las cinco, se celebrará

la de la Virgen de la Salud, con la acostumbrada solemnidad, asistiendo los seño-

res alumnos del Seminario Conciliar,

las Autoridades civiles, y juntamente

comisiones militares de la Academia de

Infantería, Z

Lámpara de filamento metálico, de 54 j. bujías, á 1,10 ptas.

De filamento de carbono, de 3 á 32 j. jás, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

TOROS Y COLETAS

BELMONTE EN MADRID

Procedente de Murcia, llegó ayer a Madrid, en el expreso de Levante, el bravo torero de Triana Juan Belmonte.

En un coche pasó desde la Estación del Mediodía á la clínica operatoria del doctor Decref, el cual, una vez reconocida la lesión que el diestro padece, le sometió á pruebas radiográficas, masaje eléctrico, etc., no emitiendo dictamen pesimista, pero que hasta esta noche no se dará definitivo de si podrá funcionar o no el muchacho en las corridas de Seville.

Se dice que, caso de estar en condiciones para ello, saldrá Juan mañana de Madrid hacia su tierra y torearía en la corrida del martes los miércoles.

Diceseme, por persona enterada, que será probable el que D. Julián Echerrí deje el negocio de la plaza de Madrid. (?)

De la corrida que para mañana ha

viado el joven duque de Veragua á Madrid, manifiéstase, por personal que

la vió salir de la dehesa, con la parada de cabestros, que es superiorísima en trapío. Y que en cuanto á nota en el

registro, la llevan buena los seis toros. Pero.... ¡hasta que no se abra el cofre de los secretos!....

Hay mucho interés por verlos.

VERDE Y ORO.

Buscando un querido

—¿Dónde vas con tu traje de los días de fiesta, Irnasio.

—Se lo diré á usted, señá Engracia.

A buscá un querido en lo mejor del barrio.

—Y dime, ¿quién es la preferida de tus ojos?

—La que acuda ar trapo y se dejó torear.

Fuera aparte del físico, la quiere pobre ó con parón?

—Home, no se diga que yo busco los fondos de tesoro, pero tampoco la cosa es la caridad.

—Te conviene la Rosio? Esa, tan pronto llegue uno, se lo dice ella.

—No es mala jembla; pero tiene una sobra.

—Querrás desí una farta, no es eso?

—No, una sobra. Pa mí, que er tené la boca grande, es una sobra, no una farta.

—Tan ersagerá la tiene, criatura!

Ersagerá der tú, señá Engracia. Come las peras con cuchara; carolé usted.

—Esas son cosas tuyas, pajolerío.

—Cosas mías? Cuando estaba en la lantasia, tuvieron que utilizá pa biberón una manga é riego.

Várgame la Purísima! Cómo se apaña esa niña pa comurgá? Una boca así es una desgracia. ¡No es verdad!

—Una desgracia es estar á su lado, creálo usted. Es tanto el aire que despidé cuando habla, que ya ha matado a dos novios de purmonía.

—Ay, Jesú, probésitos!

—Salú me farte si es mentira. Da un beso y hase un cardená; eche usté cuenta.

Pensativa quedó la señá Engracia, como dando vueltas á su imaginación, después exclama:

—Por qué no pretendes á Matildita?

—No va usté mu disparatá, repuso el joven con aire resuelto; ¡ha tenido muchos novios!

—Uno tan sólo, uno.

—¿Y le habló mucho tiempo?

—Pos verás: se hablaron cuando entró en quintas er muchacho, y tienen

ar tomá la arsoluta.

—Atiza, doce años! No me responda.

—Tú laquieres rígen de novio!

Los examinados de catorce años en adelante, tanto en el Instituto como en las Normales, exhibirán, firmada, su cédula personal, y los de ingreso habrán de acompañar á sus instancias certificación de nacimiento del Registro civil, legitimada por un Notario, si son de este distrito, y legalizada, si son de fuera.

Los aspirantes á ingreso en las Normales acompañarán á la instancia, además de la cédula y certificación de nacimiento en forma ya expresada, otras de no padecer defecto físico que les imposibilite para la enseñanza y la de evacuación, expresando la fecha en que tuvo lugar.

En el Instituto se hace la matrícula por asignaturas y por grupos en las Normales.

EN SOCIEDAD

Procedente de Málaga y Madrid, llegó

anoche á esta capital, el senador por Navarra D. Cesáreo Sanz y Escartín, presidente que fué de esta Cámara de Comercio.

El Sr. Sanz y Escartín, está recibiendo muchas felicitaciones de sus numerosos amigos, con motivo de haber sido elegido senador, mostrándose muy agraciado de las muchas atenciones de que está siendo objeto.

Por ahora fijará su residencia en esta capital.

Se bienvenido entre nosotros.

Se encuentra establecida de su dolencia, la distinguida señora esposa del médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar retirado, D. Juan López Lomo.

Lo celebramos.

LOS MAESTROS

Unas peticiones justas.

La parte práctica de una Asamblea.

En reciente Asamblea celebrada en Madrid, los representantes provinciales de la federación nacional de maestros primarios, aprobaron las conclusiones siguientes:

Primera. Que se aumente el número de escuelas nacionales y se construyan edificios escolares por el Estado, y á la vez que se mejoren los existentes.

Segunda. Graduación inmediata de las escuelas donde el local lo consienta; graduación de la enseñanza en las demás, y derogación del real decreto de 26 de Septiembre de 1913.

Tercera. Que se declare al maestro funcionario del Estado.

Cuarta. Que el sueldo mínimo del maestro nacional sea, por ahora, de 1.000 pesetas, sin limitación de derechos, y una vez conseguido esto por todos los actuales maestros que no lo tienen, los aumentos que se obtengan en el presupuesto se distribuyan proporcionalmente entre todas las categorías del escalafón.

Quinta. Escalafón general y único, en el que ingrese por oposición y se ascienda por antigüedad. Sueldo personal y traslados sin las limitaciones actuales y mayor facilidad en las permutes.

Que se cumpla dentro del plazo reglamentario la corrida de escalas en todas las categorías, procurando la extinción de los sueldos intermedios de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

Sexta aumentos de plazas en el escalafón, partiendo de 25 cada sexo en la primera categoría y duplicando el número de las siguientes, con diferencia de 500 en 500 pesetas hasta la última.

Séptima. Pago por el estado de todos los atrasos que por distintos conceptos se adendarán á los maestros, incluyendo en éstos los aumentos graduales del Escalafón provincial.

Octava. Que el sueldo regulador sea para la jubilación del maestro, el mayor disfrutado al tiempo de jubilarse.

Novena. Que la cantidad á contribuir por los maestros en los repartos municipales de consumos y de otros arbitrios, no excede del 2 por 100 de su sueldo.

Décima. Que los derechos pasivos del Magisterio pasen al Estado.

De conformidad con las disposiciones vigentes, tanto en el Instituto General y Técnico, como en las Escuelas Normales, estará abierta la matrícula para alumnos de enseñanza no oficial, desde el día 1º al 30 del presente mes, los días no feriados.

En los indicados centros, se adquirirán los impresos de instancias, tanto para ingreso como para asignaturas. Los examinados del Instituto, hasta los diez años, necesitan certificación de estar vacunados, y de esta edad en adelante la de estar revacunados dentro de los seis últimos años.

Ha visitado nuestra Redacción, el primer número de *El Críticón*, periódico semanal que ha visto la luz pública en la Corte.

Dirige esta nueva publicación, un querido amigo nuestro: el notable periodista Ricardo Fernández Blanco, al que deseamos muchos éxitos.

Mañana tomará posesión de este Juzgado de primera instancia é instrucción, D. Enrique Fabié, joven e ilustrado juez que ha desempeñado anteriormente el cargo en Torrijos.

Desde primeros de Mayo próximo,

se establecerá una guardia permanente en el Juzgado de instrucción, cuya guardia, compuesta de un escribano, de un oficial de escribanía, un escribiente y un alguacil, pernoctarán en el edificio, dispuesta en todo caso al servicio rápido del público.

Damos nuestra enhorabuena y remitimos afectuoso saludo, á D. Luis Medina Jurado, con motivo de su toma de posesión en el cargo de oficial tercero del facultativo Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, entrando á prestar esos servicios en la Biblioteca provincial.

Por implorar la caridad pública y desobediencia á las autoridades, han sido denunciados Francisco Silva y Aniceto de Alcos, el primero, vecino de esta capital, y éste último de Nambroca.

Felicitamos á nuestro afectuoso amigo D. Emilio de Huelves, correspondiente de este diario en Ocaña, por haber sido en justicia nombrado representante de la «Sociedad de Autores» en aquella población, en que tanto se cultiva el arte de Thalia.

Organizada por la Asociación de la Prensa madrileña, se celebrará en la Corte la semana entrante, la tradicional fiesta del Sainete.

La compañía del Teatro de la Princesa representará las *Cartas de una monja*, de Marquina, que con tanto éxito representaron en nuestro coliseo de Rojas, los geniales artistas María Guerrero y Díaz de Mendoza, en las pasadas fiestas del Centenario de «El Greco», y los cuales tomarán parte también en la obra.

En esta fiesta tomará también parte un paisano nuestro: Francisco Fontecha, que es una legítima esperanza en el arte lírico.

En el tren de las doce, ha marchado hoy á la Corte el alcalde Sr. Conde.

Ya está definitivamente acordado, obsequiar con una excursión á Toledo, á los señores que vengan á España en la expedición por el Comité italiano-español de Roma.

El señor duque de Bivona, ha conferenciado con el presidente del Consejo, y el Sr. Dato le ofreció su decidido apoyo por parte del Gobierno, para la organización de una excursión á Toledo y otra al Escorial.

Está siendo muy visitada en estos días la exposición de fotografías y cuadros originales de «El Greco», en el Museo de su nombre.

Las horas de visita son: de diez á doce, por la mañana y de tres á cinco y media, por la tarde.

Diputación provincial.

Juicios de exenciones y excepciones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento á los juicios de exenciones y excepciones el día 21 del mes actual, son los siguientes:

Ajofrín, Almonacid, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Mascarque, Mazarambroz, Mora, Orgaz y Sonseca.

Total 10 pueblos del partido de Orgaz.

2 MATRÍCULAS

De conformidad con las disposiciones vigentes, tanto en el Instituto General y Técnico, como en las Escuelas Normales,

estará abierta la matrícula para alumnos de enseñanza no oficial, desde el día 1º al 30 del presente mes, los días no feriados.

En los indicados centros, se adquirirán los impresos de instancias, tanto para ingreso como para asignaturas. Los examinados del Instituto, hasta los diez años,

necesitan certificación de estar vacunados, y de esta edad en adelante la de estar revacunados dentro de los seis últimos años.

Novena. Que la cantidad á contribuir por los maestros en los repartos municipales de consumos y de otros arbitrios,

no excede del 2 por 100 de su sueldo.

Décima. Que los derechos pasivos del Magisterio pasen al Estado.

Atiza, doce años! No me responda.

Tú laquieres rígen de novio!

200 milv

MARÍA DE LA ROSA 81 obsdˆ

—Vigen de novio, sí, señora.
—Entonces, háblale á Mercedes. ¡Te gusta ese cromo?

—¡Es güena muchacha!

—¡Un cofre de perlas! Pero tiene una farrilla.

—¡Ojú! ¡Disinifante ó grave?

—Pa despreciarla no es, si se quiere.

—Acaso farta de aseo?

—Has dao en er qui. No sé cómo se las arregla, que hasta comiendo pan seco se mancha.

—Ese deferto puede tené enmienda.

—¿Usted qué dice?

—Como no le des de comé en una tina, mar lo veo.

—Qué lástima, home! ¡Y alimentándola con inyecciones, sería otra cosa?

—Mu caro es er manjá, chiquillo.

—Por la salú é mi mare que lo siento!

—Cásate con Dolores, la vinda, anda.

—En er matrimonio no me gustan los reprise, abuela.

—Una güena conveniencia es; no seas tonto.

—Le han quedao muchos hijos?

—Siete en más.

—Siete! Pos á Écija, con ellos y que revivan la partía.

—¡Cuanta delicadesa, arrastrao!

—¡Claro! ¡Me busca usté unos partios!....

—Por qué no te tiras el capote á la estanquera?

—A la estanquera? Y si al darmese un beso comienzo á estornudá con el porvillo del tabaco?

—Ay, mar fin tengas! Si no te aviones con ninguna! ¡Y Antonita la zurda, tampoco?

—No me hable usté de esa mujé, señá Engrasia.

—Pos hijo, compra una en er Museo de Pinturas.

—Primero me corto un lao de la cara que casarme con esa malage.

—No hables mal de ella, Irnasio. To aquello que se mermura cae ensima.

—Eso es música, señora. Hace más de un año que estoy mermurando de una capa, y no me cae ensima ni la escravina. ¡Y cuidao que me hase farta!

EDUARDO AVELLÁN NÚÑEZ

Sevilla.

MI SECCIÓN

EL IDEAL

El idealista ve las cosas terrenas tal como son, pero también como debieran ser.

Sueña y ansia ver sus sueños realizados. En nuestros verdes años todos somos idealistas, la juventud no se arredra ni siquiera ante una tarea imposible, siempre está dispuesta á pagar el precio, cuente lo que cuente.

Vemos con una sonrisa el entusiasmo de la juventud, pero la tragedia de la vejez sólo es posible cuando se ha apagado el entusiasmo.

El espíritu de la juventud se fija en ciertas condiciones onerosas de la vida; ve al pobre y al ignorante desamparados en su infortunio; ve al opresor alcanzar

inmerecida y material ganancia, mientras la parte más noble de sí mismo se quebra y muere en el proceso, y ve también que el espíritu de la vejez contempla esto serenamente.

El joven idealista se llena de indignación y grita: esto es intolerable; es monstruoso ver tranquilamente tanta maldad, transformemos el mundo tal cuales, para hacerlo como debiera ser, porque sus ojos ven con la claridad de su juventud, y su corazón arde con juvenil entusiasmo.

Entonces empieza para él el proceso de la educación mundial.

Se le acerca uno que ha vivido más años que él, y hacia el cual siente cariño y respeto, el de mayor edad, abrazándole, dice: mi querido amigo, admiró tus sentimientos, pero en la práctica, no es posible lo que tú quieres.

Su larga experiencia del mundo le permite decir que se exageran esos males, ó bien que son necesarios, ó quizás que son justificados.

Es lástima, pero no tiene remedio; así ve y habla el que ha perdido su juventud.

La tendencia, la casi irresistible tendencia, es obligar al espíritu de la juventud á que se rinda ante el espíritu de la vejez, á que abandone sus sueños, á que acepte condiciones convencionales que prevalecen en el mundo, pero si cedemos, lo mejor, lo más noble y lo más sagrado de nosotros, muere.

No es agradable tener hambre, pero mejor es vivir hambriento, que despajaros de nuestros más nobles sentimientos.

No es grato vivir solo en el mundo; pero es preferible ir por el buen camino sólo, que por el malo con la mejor compañía.

Es muy duro pagar el alto precio que exige el idealismo; pero así han tenido que hacerlo todos los héroes en todos los tiempos y edades.

No hay más que un camino digno: es ser fieles á nosotros mismos y á nuestro ideal á toda costa; es adoptar como lema de nuestra vida, la frase del piloto de Séneca, joh Neptuno!, puedes salvarme si túquieres, ó puedes hacerme perecer, pero, venga lo que venga, no desviare mi timón.

Trozo encontrado al azar.

ANTONIO GARIJO.

CENTROS OFICIALES

De Estadística.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Población calculada, 22.326.

Nacimientos: Vivos, 72; varones, 45; hembras, 27; legítimos, 65; ilegítimos, 2; expósitos, 5; muertos, 4; varones, 4; legítimos, 3; ilegítimos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3.22 matrimonios, 7; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0.31; mortalidad por 1.000 habitantes, 3.85.

Defunciones: Varones, 52; hembras, 34; menores de cinco años, 31; de cinco y más años, 55; en hospitales y casas de salud, 18; en otros establecimientos benéficos, 21. Grippe, 5; tuberculosis de los pulmones, 4; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 3; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 5; bronquitis aguda, 8; bronquitis crónica, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 7; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 6; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 3; senilidad, 11; otras enfermedades, 19. Total de defunciones, 86.

SUPLICAN á Ud. se sirva encomendarle á Dios g asistir á las Misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán el día 20 de ocho á doce de la mañana, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, por lo que quedarán agradecidos.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular docente la Fundación Asilo de San Nicolás de Bari, para niños pobres,

creado en Ternua por D. Dolores Romero y Arano.

Otra nombrando, en virtud de oposición, profesores auxiliares especiales de Mecanografía y Taquigrafía á D. Juan Pigrán Sirvent, para la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca; á D. Pablo Gómez Guadalupe, para la de Bilbao; á D. Federico Juan Mirana, para la de Valencia; á D. Virgilio Garrote, para la de Valladolid; á D. José Catalá y Alberich, para la de Alicante; á D. Isidoro Costillas Sánchez, para la de Gijón; á Luis Díez Cervera, para la de Sevilla; á don Angel Rameán Moreno, para la de Málaga; á la Sra. D. Rosario Gómez Marchén, para la de Santa Cruz de Tenerife; á D. Angel Martín Rodríguez, para la de Santander; á D. Federico García Roncal, para la de Zaragoza; á D. Fernando Villa Martínez, para la de La Coruña, y á D. José Magaña y Manjón, para la de Cádiz.

Otras nombrando catedrático numerario de Económica pública y Derecho mercantil, de la Escuela Superior de Comercio de las Palmas, á D. Modesto Talens y Valero, y profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, de Cádiz, á D. Juan Adsuar y Moreno, y catedrático en propiedad de Cosmografía, Navegación y Maniobras, de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, á D. Juan de Foronda y Cubillo.

Fomento.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Portugalete para prolongar la tubería conductora de aguas potables hasta los terrenos de la Compañía del ferrocarril de Galardonas á Sestao, con el fin de suministrar agua á los barcos que atraquen á los cargaderos de dicha Compañía, e instalar una fuente de carácter público.

Estación Meteorológica

del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 18.

	Ocho de la mañana.	Quattro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	715,8	713,3
Temperatura C°.....	9,8	16,6
Humedad %.....	86	63
Viento... Dirección Fuerza (de 0 a 9).....	N E	N N E
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	4	4
Estado del cielo.....	Oculto	Tormata
Temperatura máxima.....		
Id. mínima.....		
Nota. Tormenta región S E.		

NOTICIAS

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas:

El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).

Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles).

Mentidero de Madrid (Diego San José).

Siempreviva, novela (Olmedilla).

Transformaciones, Derecho (Duquic).

Historia Política (Juan Valera).

Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Facon Parísien», «Weldons» y otros varios para niños.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

LIBROS Y REVISTAS

Dos novelas cortas del insigne maestro Pedro Antonio de Alarcón, componen el número de esta semana de «Los Contemporáneos y Los Maestros». Títulase una: «El carbonero alcalde» y la otra: «El coro de ángeles», y en ambas resplandece el ingenio felicísimo y la portentosa imaginación del gran novelista, honra de las letras españolas contemporáneas. El número va muy bien ilustrado con dibujos á dos tintas de F. Avrial.

La semana próxima se publicarán dos novelas de Díez de Tejada, tituladas «Las arras» y «El rey doliente».

Si hay un escritor verdaderamente popular, ese es Carlos Miranda, que con el ingenio, el desenfado y el gracejo que derrocha en el «Díario de un copero» de «El Liberal», podría dar personalidad á unos cuantos literatos.

En Carlos Miranda no hay que admirar sólo el poeta fácil y ameno, sino al novelista culto y siempre interesante que en todo momento sabe describir, con sin igual donaire, un tipo ó darstamar una situación de manera indeleble.

La novela que publica «El Libro Popular» esta semana, titulada

LA CAÍDA DE ISABEL II

es, sin duda ninguna, un modelo en su género y en ella tiene lo cómico una fuerza irresistible. Sus personajes y sus escenas, que el dibujante Galván ha sabido interpretar muy bien con el lápiz, son fiel trasunto de la realidad.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seuñísmo.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Hora	
ENTRADA	
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,45
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez.....	14,80
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real.....	13,20
Correo á Castillejo (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca	

AVISO AL PÚBLICO

Dirección Postal: Aljibes, 12.

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Ebanistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12-Toledo.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en CÁMARA DE PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Ladradores, Hortalizas

Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción; entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha, remolacha manzanilla, nabo forrajero, e infinidad de sementes de hortalizas de coliflor temprana y tardía, repollos de todas clases.

Todo en casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.

Cordelería, alfarería y calzado.

Alfombras y tapices.

Casa de Viajeros

Fausta Esteban, Sánchez

Villa de Roselos, 10, Comercio, 70.—TOLEDO

Taller de Construcción de Máquinas

DE MÁQUINAS

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros

LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.

Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.

GRAN FONDA RIOJANA

INTERPRETES Y COCHES A LAS ESTACIONES CUARTO DE BANOS

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1º y pral., Madrid

(Junto á la Puerta del Sol).

A LOS VIAJEROS PROCEDENTES DE TOLEDO: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una

casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas, viajes, y en condiciones de economía, á la vez que bien tratado, para los frecuentes

y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café o chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hóspedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Tratar Almuerzo: cuatro platos, frutas, quesos y postres.

Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

MESAS INDEPENDIENTES: Están puestas en el cuarto de baño.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.

Cortes apagados

E. ALMESTRE

(Antiguo Corredor de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10

ANTONIO GARIJO

ARAQUE: Calzado económico.

Comerón, 30.—TOLEDO.—Solerijo, 10 y 11.

Alpargatas, Alpargatas.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de

1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Se desean representantes con